



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE  
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

**DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN**



## **CONVOCATORIA A CURSOS VIRTUALES INTERNACIONALES MOVILIDAD SALIENTE**

### **ESPACIO DE MOVILIDAD VIRTUAL PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - eMOVIES**

La Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en el marco de la política de internacionalización de la Institución, a través de su adhesión al consorcio “Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior”– eMOVIES, brinda a los estudiantes de grado de la USFX la posibilidad de participar, el periodo académico 1/2021, en cursos virtuales de asignaturas afines a aquellas de su plan de estudio, ofrecidas por otras instituciones miembro de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

#### PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

El estudiante interesado debe:

1. Tomar conocimiento de la oferta académica de las universidades participantes de eMOVIES , a través de la Plataforma del programa, en: URL:  
<https://emovies.oui-iohe.org/> < pulsa aquí
2. Una vez elegida la (s) asignatura (s) (dos asignaturas, como máximo), completar el formulario ‘SOLICITAR INFORMACIÓN’ para informar al responsable institucional de eMOVIES en la USFX.
3. Realizar, en tiempo y forma, el procedimiento establecido por la universidad receptora, el mismo que se encuentra descrito en ‘PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN’ en la plataforma.
4. Realizados los pasos anteriores, para su postulación oficial, el estudiante debe enviar la documentación requerida por la universidad receptora, al correo:  
[relaciones.internacionales@usfx.bo](mailto:relaciones.internacionales@usfx.bo)

#### Notas importantes:

- Restricción: El estudiante no podrá registrar o cursar, como parte del programa eMOVIES, una asignatura que haya sido reprobada en la USFX.
- La movilidad académica se realizará de acuerdo al calendario de la universidad receptora.
- Para participar de los cursos virtuales, el estudiante deberá necesariamente contar con la Carta de Aceptación de la universidad receptora.

Sucre, 30 de noviembre de 2020

Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D.

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA  
DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

